

MENDOZA, **09 DIC 2025**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 343/2025 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de junio del año 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 343/2025 dictada por el Decanato de esta Facultad, la cual autoriza la constitución de la Mesa de Examen Final, con carácter extraordinario y por única vez, de la asignatura "Inglés" de la carrera Ingeniería de Petróleos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **401/2025**